

Informe de gestión
Facultad de Derecho

Curso 2014-15

El artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, así como el artículo 20 del Reglamento de la Facultad de Derecho, atribuyen a la Junta de Centro la competencia para aprobar el informe de gestión o memoria anual de actividades y la rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto.

Aunque tomé posesión como Decano a principios del mes de mayo de 2014, he preferido hacer este informe de gestión al final del curso académico, para dar noticia de modo más acabado y completo de la culminación de las actuaciones relacionadas con el desarrollo de los diversos títulos académicos que se cursan en la Facultad de Derecho.

Estudios de Grado

Grado en Derecho

El Grado en Derecho constituye el núcleo de las enseñanzas de la Facultad de Derecho.

Este curso ha terminado la segunda promoción del Grado en Derecho y se inicia la sexta promoción. Por otra parte, durante el próximo curso deberá llevarse a cabo la verificación de la titulación por la ACPUA. Esta

circunstancia aconseja preparar adecuadamente en los próximos meses la superación de este proceso de verificación y, una vez superado, analizar las modificaciones que pueden y deben introducirse en el diseño de la titulación.

Número de estudiantes

La Facultad ha tenido que dar respuesta a una demanda considerable de los estudios de Derecho, sin que la situación económica haya permitido por el momento una mejora en infraestructura y en dotación de profesorado.

Respecto de los 122 profesores a tiempo completo que figuraba en la Memoria de Grado, a fecha de hoy, se cuenta con 123 profesores. Se ha pasado de 28 a 21 asociados. Si bien no ha habido una reducción muy considerable del profesorado, debe tenerse en cuenta que durante estos años ha debido compatibilizarse la

titulación de Grado en Derecho con la titulación de Licenciado en Derecho. Los profesores han desarrollado un notable esfuerzo para desarrollar la docencia, ajustada al nuevo Espacio de la Educación Superior, conforme a las directrices de la Memoria del Grado en Derecho.

El número de estudiantes que finalizaron sus estudios de Grado en Derecho en el curso 13-14, primera promoción del Grado, fue de 134 estudiantes.

Las cifras de admisión en el curso 14-15 fueron las que figuran en el cuadro siguiente:

Admisión	JUNIO		TRAS LLAMAMIENTOS
GRADO DERECHO	Nº ADMITIDOS	NOTA	NOTA
PAU / CFGS	296	8,374	7,198
TITULADOS	9	6,8	5
MAYOR 25	9	5	5
MAYOR 40	3	6,5	5
MAYOR 45	2	5,25	5
DEPORTISTAS	-	-	-
DISCAPACITADOS	2	5,473	5

Por otra parte, 9 estudiantes entraron en la titulación de Grado en Derecho por cambio de estudios.

Durante el curso, 56 estudiantes trasladaron su expediente a la UNED, de los cuales, 45 lo hicieron a Derecho. Otros 6 lo hicieron a otras universidades y de éstos sólo 1 a una titulación en Derecho.

El número total de estudiantes matriculados en el Grado en Derecho fue de 1.396 estudiantes.

Para afrontar la verificación de Grado, ha sido necesario modificar la Memoria de la titulación para que quede reflejado el número real de estudiantes a que ha tenido que hacer frente la Facultad. En estos años se ha reducido la oferta de plazas aprobada por el Gobierno

de Aragón, aunque siempre ha sido superior a la oferta aprobada por la Junta de Facultad.

En sesión extraordinaria de la Junta de la Facultad de Derecho celebrada el 15 de mayo de 2014 se aprobó la modificación del apartado 1.4 de la Memoria del Grado en Derecho de la Universidad de Zaragoza para elevar la estimación del número de plazas de nuevo ingreso ofertadas a 280 estudiantes. Igualmente, se aprobó la inclusión en la Memoria del Grado en Derecho de la Universidad de Zaragoza del sistema de evaluación basado en dos criterios: realización de una prueba final, a ponderar en un 70 % de la calificación final, y realización de pruebas, trabajos y casos prácticos que se planteen por los profesores, que se ponderará en un 30% de la calificación final.

Modificaciones en Prácticum y TFG

Prácticum

Durante el curso académico 2015-2016 se han gestionado las prácticas que han realizado 389 estudiantes. No obstante, durante este curso ha sido necesario abordar una nueva regulación de la asignatura

Practicum para lograr una mejor adecuación a la regulación general de esta asignatura.

Nuevo reglamento de Prácticum

Se ha aprobado un nuevo Reglamento de Prácticum por acuerdo de Junta de Facultad de 18 de diciembre de 2014, con la finalidad de regular las prácticas académicas externas curriculares vinculadas a la asignatura Prácticum del Plan de Estudios del Grado en Derecho de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, y en la Resolución de 30 de noviembre de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza, sobre prácticas académicas externas.

El citado Real Decreto distingue entre prácticas curriculares, que se configuran como actividades académicas integrantes del Plan de Estudios de que se trate y que exigen, para su realización, estar matriculado en la asignatura vinculada, y prácticas extracurriculares, que son aquellas que los estudiantes podrán realizar con carácter voluntario durante su periodo de formación y que, aún teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente Plan de Estudios. Estas prácticas pueden ser contempladas en el Suplemento Europeo al Título.

Con la nueva regulación, se ha eliminado la confusión que existía en el anterior Reglamento entre estas dos clases de prácticas. El nuevo Reglamento exige para cursar la asignatura Prácticum que los alumnos se matriculen en la asignatura, de tal manera que no es posible ya convalidar prácticas externas extracurriculares como Prácticum. Asimismo, se ha regulado un procedimiento de adjudicación de las plazas que oferta la Facultad de Derecho acorde con los principios de publicidad y transparencia, se ha concretado el procedimiento para reconocer como Prácticum la experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo establecido por el art. 36, apartado d), de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades (introducido por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril), el art. 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el art. 6.1 del Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario y los arts. 14.1 y 2 y 16 del Acuerdo de 9 de julio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza, y se realiza ahora una nueva oferta de plazas tras el periodo de ampliación de matrícula de febrero, en colaboración con Universa (Servicio de Orientación y

Empleo de la Universidad de Zaragoza), de acuerdo a lo establecido por la Resolución de 30 de noviembre de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (durante el citado periodo, el anterior Reglamento solo permitía que el alumno propusiera un destino que tenía que autorizar la Facultad –el denominado “autoprácticum”–).

Por otra parte, figuran ahora en el Reglamento de Prácticum los criterios de distribución del encargo docente entre las áreas y de asignación del tutor académico. Así, una vez conocido el número de alumnos matriculados, la vicedecana encargada de la coordinación del Prácticum los distribuye entre las áreas, en proporción al número de profesores a tiempo completo de cada una, teniendo en cuenta, en la medida en que lo permita la citada distribución proporcional, la afinidad entre el contenido de las prácticas que va a realizar el alumno y la disciplina que imparte el profesor. Posteriormente, las áreas proponen a los concretos tutores que corresponden a los alumnos asignados al área para que sean designados por los departamentos, quienes lo comunican a la vicedecana. Por último, la vicedecana comunica a los alumnos el destino asignado, el tutor externo y el tutor académico.

Asimismo, en cuanto a la organización de la citada asignatura se ha cumplido con determinadas previsiones del citado Real Decreto 592/2014, de 11 de julio. Así, por ejemplo, los alumnos, el tutor externo y el tutor académico deben firmar ahora un anexo al convenio en el que figura, entre otros aspectos, la fecha de inicio y comienzo de las prácticas y se han modificado los aspectos que deben figurar en el informe final del tutor de la entidad colaboradora.

Convenios

Durante este curso, se han gestionado nuevos convenios para la realización de las prácticas externas (que ha firmado la Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica) con despachos de abogados (despacho de **Jorge Solanas** y despacho de **Manuel Ferrer**) e Instituciones (el firmado con la Mancomunidad de la Rivera del Ebro).

Debe hacerse una particular mención, por su relevancia, el suscrito con el **CGPJ** y el **Gobierno de Aragón** que permite realizar las prácticas en juzgados y tribunales, que da cobertura tanto a aquellas prácticas (realizadas en cualquier lugar de España) en las que el tutor externo es un juez como a aquellas en las que es un secretario

judicial (Resolución de 1 de abril de 2015, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, para la realización de prácticas externas en juzgados y tribunales, publicada en el BOE el 16 de abril de 2015).

Por otra parte, se ha retomado la relación con despachos de abogados que en los últimos años habían dejado de colaborar con la Facultad, como el Despacho **Cuatrecasas Gonçalves Pereira**, y con distintos Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Además, se ha ampliado la colaboración que presta la Dirección General de Aragón, incluyendo también al **Instituto de Medicina Legal de Aragón**.

También se ha conseguido que colaboren con la Facultad de Derecho servicios que pertenecen a la propia Universidad de Zaragoza, como la **Oficina del Defensor Universitario**, o entidades de las que forma parte la Universidad de Zaragoza, como la **Fundación Empresa Universidad (FEUZ)**.

Por último, en la actualidad se encuentra en fase de tramitación un convenio con la **Fiscalía General del**

Estado y otro con el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

Prácticas extracurriculares

La gestión de las prácticas extracurriculares la realiza **Universa**, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de 30 de noviembre de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza, sobre prácticas académicas externas.

Al respecto, la Vicedecana ha establecido mecanismos de coordinación con **Universa**, para que los convenios que gestiona este Servicio y firma la Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica, no se restrinjan a las prácticas extracurriculares, sino que abarquen también las curriculares y de esta manera sirvan estos convenios para ampliar el número de plazas que oferta la Facultad en colaboración con **Universa**.

Trabajo Fin de Grado

En relación con el Trabajo Fin de Grado, se introdujeron modificaciones en la regulación de la asignatura por acuerdos de la Junta de Facultad de 10 de julio, 3 de noviembre de 2014 y 10 de julio de 2015. Uno de los

motivos que propiciaron las modificaciones fue el cambio de concepto de trabajo, que ha pasado de ser un trabajo de investigación a un trabajo escrito que permita acreditar la adquisición de las competencias propias del Grado.

Ello ha dado lugar a la modificación de la guía docente de esta asignatura, que ha sido debidamente aprobada por la Comisión de la Garantía de la Calidad del Grado en Derecho.

Por otra parte, se estableció un sistema de evaluación consensuado en la Junta de Facultad, de modo que el director del trabajo participa en la calificación que el tribunal asigna a la memoria defendida por el estudiante.

En sesión ordinaria de la Junta de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza celebrada el 26 de junio de 2014 se aprobó Modificación de la Memoria del Grado en Derecho para adecuarla al contenido del Reglamento de Trabajo fin de Grado en la Titulación de Grado en Derecho de la Universidad de Zaragoza, incluyendo en la Memoria el hecho de que la valoración que realiza el Director del TFG tiene un peso del 60% en

relación a la calificación del trabajo (el 40% le corresponde al Tribunal), la constitución de Tribunales por cada una de las Áreas de conocimiento de la titulación y que el TFG tiene un carácter “académico” y no estrictamente investigador como hasta el momento figuraba.

La asignación de la dirección de trabajos se ha llevado a cabo mediante un nuevo sistema de distribución del encargo docente entre las distintas áreas de conocimiento. Esta nueva forma de asignación de directores se ha llevado a cabo gracias a una notable coordinación entre las Secretarías de los Departamentos, la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación y la propia Secretaría del centro.

La distribución del encargo docente y la constitución de tribunales ha permitido atender a las solicitudes de dirección de trabajos de 311 nuevos matriculados en la asignatura.

Está prevista la defensa de 104 trabajos en el periodo de defensa de septiembre.

Sistema de Garantía de la Calidad

El seguimiento de la titulación se ha llevado a cabo por la Comisión de Evaluación del Grado en Derecho. El 15 de diciembre de 2014 aprobó el Informe anual de

http://titulaciones.unizar.es/documentos/infCalidad14/132_informe_2014_1.pdf

La adopción de decisiones sobre el desarrollo de la titulación corresponde, como órgano delegado de la Junta de Facultad, a la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Derecho. Se ha reunido en nueve ocasiones, concretamente los días 7 y 30 de octubre, 13 de noviembre, 10 y 18 de diciembre, 15 de enero, 5 de febrero, 20 de abril y 17 de junio.

En su funcionamiento y estructura se ha constituido una subcomisión de reconocimiento de créditos, para

http://titulaciones.unizar.es/documentos/planAnual14/132_2014_3.pdf

Se establecen en el mismo las medidas que deben adoptarse en la mejora de la titulación y en cuya

evaluación de la calidad y los resultados del aprendizaje, del curso 2013/14. Su acceso es público en la página web de titulaciones:

agilizar este proceso. Durante el curso se ha procedido a la tramitación de 292 solicitudes de reconocimiento de créditos.

El principal documento elaborado por la Comisión es el Plan Anual de Innovación y Mejora del curso 2013/14, aprobado por la Comisión el 15 de enero de 2015. El documento es público y puede accederse a él, también en la página web de titulaciones:

ejecución se ha avanzado desde enero de este curso. Así el Coordinador de la titulación se ha dirigido a los

distintos departamentos para la revisión de la Bibliografía en las guías docentes y el sistema de evaluación. Se va a solicitar de rectorado un reconocimiento a los profesores que adopten medidas de coordinación entre las asignaturas y actividades de un mismo curso. Por otra parte, como se detallará en el apartado de infraestructuras, se va a proceder a la adquisición de un módulo de estanterías compacto para

facilitar la centralización de los libros de la biblioteca que aún se encuentran en los Departamentos.

Dentro de este conjunto de medidas, debe reseñarse la aprobación de un nuevo Reglamento de elaboración, modificación, y aprobación de guías docentes de Grado en sesión de Junta de Facultad celebrada el 11 de mayo de 2015.

Reconocimiento de créditos

La Comisión de Garantía ha procedido también al reconocimiento de créditos por la realización de actividades académicas complementarias, organizadas por la Facultad, sus Departamentos y Grupos de Investigación.

Entre estas actividades, deben reseñarse en primer lugar las asignaturas ofertadas por los Departamentos como actividades académicas complementarias. En el curso 2014-15 se ofertaron las siguientes:

Dpto.	Curso	EC TS	Responsable académico
Derecho Público	La Unión Europea como actor internacional	1	Natividad Fernández Sola
	Módulo Europeo (Acción Jean Monnet) Política europea de aguas y medio ambiente: su aplicación en España	1	Sergio Salinas Alcega

	Organizaciones Internacionales	1	Maximiliano Bernad y Álv. de Eulate
	Globalization and International Law Globalización y Derecho Internacional	0,5	Yolanda Gamarra Chopo
Estructura e Hª Ec.	Economía Pública	0,5	Manuel Arnal Monreal
Derecho Privado	Iniciación al Derecho comparado	1	Lourdes Martínez de Morentín Lamas
	Instituciones hereditarias romanas	1	Jesús Frechilla Ibáñez de Garayo y Mª Victoria Mayor del Hoyo
	La democracia en España	1,5	Mª Victoria Mayor del Hoyo
	Derechos reales e inmobiliario registral	1,5	María Teresa Alonso
D. Público y D. Priv.	Conflicto intercultural y Derecho islámico	1	Zoila Combalía Solís y M. Pilar Diago Diago
Derecho de la Empresa	Legal ways of protection of technological innovation and corporate reputation (copyright, trade marks and so on)	0,5	Luis Alberto Marco Alcalá

Durante este curso se han reconocido créditos a las siguientes actividades:

Actividad	fechas	EC TS
II Congreso de Derecho Internacional Privado Millennium	6 y 7 noviembre 2014	0,5

II Seminario Derecho y Empresa. Una visión desde la práctica profesional.	6, 13, 20 y 27 de noviembre	1
III Congreso Internacional del Grupo de Investigación Japón: Japón y el individuo	25, 26 y 27 de febrero 2015	0,5
X Jornadas sobre Educación y Exclusión Social	12 y 13 de marzo	0,5
Seminario sobre Derecho del transporte de personas	20 feb, 27 marzo, 8 mayo de 2015	0,5
Cinefórum	marzo y abril de 2015	0,5
Litis Simulatio. II edición	17, 24, 25 y 26 de marzo de 2015	0,5

Finalmente, se ha continuado con el Programa de Actividades Académicas Complementarias de la Facultad de Derecho, que ha permitido el reconocimiento de puntos a los estudiantes que

participen en otras actividades de menor duración. Estas actividades, organizadas este curso han sido las siguientes:

Actividad	Fechas	Puntos
Centenario de la Primera Guerra Mundial: avances jurídico institucionales en la comunidad internacional	25 septiembre 2014	2

I Jornada de derechos de los pacientes en la atención sanitaria	29 octubre 2014	2
Jornada sobre salud mental y capacidad	12 de noviembre 2014	2
Reformas tras reformas: un proceso civil desorientado	13 y 14 de noviembre 2014	2
La crisis contemporánea de la representación política	27 de noviembre de 2014	3
Negociación y perfección de los contratos	28 de noviembre 014	2
Jornada de la Constitución. "La reforma de la Constitución"	3 de diciembre de 2014	2
Jornadas sobre la Reforma de la Ley de Sociedades de Capital	22 y 27 de febrero de 2015	2
XIV Jornadas Ius Familiae	12 y 13 marzo 2015	3
Jornadas "La reforma fiscal"	3 y 4 febrero 2015	2

La verificación de la titulación de Grado

Durante los próximos meses ha de procederse a la verificación de la titulación del Grado en Derecho por la ACPUA. En el mes de julio (fecha) se constituyó la Comisión de autoevaluación, que ha elaborado el

informe de autoevaluación de la titulación que fue aprobado el pasado día 10 de septiembre y del que se informará a la Junta de Facultad en la misma sesión en que se llevará a cabo el informe de gestión.

Desarrollo de las actividades docentes

La principal anomalía producida durante el curso académico ha sido que han dejado de impartirse clase en algunas asignaturas al inicio del primer cuatrimestre, debido al retraso en la contratación de algunos profesores asociados. De igual modo, como consecuencia de la impugnación de una plaza de profesor asociado, la estimación del recurso y la necesidad de repetir el procedimiento de contratación, en una asignatura del segundo cuatrimestre, los estudiantes estuvieron algo más de un mes sin clase. Ciertamente la responsabilidad de la docencia es de los Departamentos y deben arbitrarse las medidas para cubrir esa docencia, en caso de que no haya finalizado el procedimiento de contratación al inicio del curso. Entre estas medidas se encuentra lo señalado en las Instrucciones del Plan de Ordenación Docente, que indica que en el momento de distribución del encargo docente se tenga en cuenta las dificultades que existen para lograr la contratación de los profesores asociados antes del inicio del curso.

Desde la dirección del centro se ha mantenido contacto con los Directores de Departamento y los coordinadores del área para conocer las razones que han motivado que las clases no hayan podido impartirse y para buscar y arbitrar soluciones en las reducidas competencias que, en esta materia, tiene la dirección del centro. Todas las vicisitudes se han puesto en conocimiento de la Inspección del P.O.D.

Entre las medidas de coordinación arbitradas, este Decanato se dirigió a los profesores del Grupo de primero de la tarde afectado, en el segundo cuatrimestre, por la impugnación de la plaza, solicitándoles que adelantasen sus clases, para evitar la pérdida de horas a los estudiantes.

Si estas situaciones se reproducen, para evitar perjuicio a los estudiantes, se procederá a una modificación de horarios en el momento que una asignatura no se imparta durante más de una semana, adelantando las clases de otras asignaturas que sean impartidas por profesores permanentes.

Proyectos de innovación docente

Durante el curso se han desarrollado dos programas de innovación docente: el Programa de mejora en la implantación de la asignatura de “Trabajo Fin de Grado” en la titulación de Graduado en Derecho del que han sido coordinadores los profesores Alejandro González-Varas Ibáñez y M^a Ángeles Rueda Martín y que ha reunido a un buen número de profesores. Las experiencias y resultados se expusieron ante la Comisión

de Garantía de la Calidad del Grado en Derecho y se han publicado bajo una licencia *Creative Commons*. También, en una línea parecida se ha desarrollado otro proyecto de investigación bajo el título *Learning Law Skills and Strategies: ¿Cómo abordar el trabajo académico en los estudios de Derecho?* del que han sido coordinadores los profesores Alejandro González-Varas Ibáñez y Jesús Morales.

Licenciatura en Derecho

Se encuentra en este momento en periodo de extinción. Este año no ha habido docencia en ninguna asignatura de la Licenciatura. El próximo curso será el último año en que habrá exámenes sin docencia.

Las principales dificultades en la organización de la Licenciatura se plantearon el curso 2013-14, ante la

reducida oferta de asignaturas optativas para que los estudiantes pudieran acabar la Licenciatura. Durante este curso, el desarrollo de la docencia en la Licenciatura no ha planteado ninguna dificultad organizativa.

El número de Licenciados en Derecho en el curso 13-14 fue de 406.

El programa conjunto Derecho/ADE no se encuentra definitivamente implantado. En este curso, los estudiantes que iniciaron el programa conjunto cursarán

su sexto curso de modo que en febrero terminará la primera promoción del nuevo Programa conjunto.

Los datos de admisión en el curso 14-15 fueron los siguientes

Admisión	JUNIO		TRAS
	Nº ADMITIDOS	NOTA	LLAMAMIENTOS
GRADO D-ADE			NOTA
PAU / CFGS	79	11,389	10,8
TITULADOS	2	6,09	5
MAYOR 25	1	6,555	5
MAYOR 40	-	-	
MAYOR 45	-	-	
DEPORTISTAS	-	-	
DISCAPACITADOS	1	7,571	5

Por otra parte, en el mes de julio, se hizo necesario solicitar una modificación de la memoria del Grado en Derecho para que reflejase el número de estudiantes del programa conjunto que también estudian la titulación de Grado en Derecho. En sesión ordinaria de la Junta de 10 de julio de 2014, se aprobó tal modificación de la

memoria para acoger una estimación de alumnos de nuevo ingreso de 70 alumnos del programa conjunto DADE, que sumados a los 280 del Grado, hacen un total de 350 alumnos en el apartado 1.4 de la memoria de titulación. Se ha cursado a la ANECA la correspondiente solicitud de modificación de la memoria.

Durante el curso 2014-15 ha sido preciso introducir una importante modificación en la planificación del programa, al recibirse una indicación de la ANECA sobre el trabajo fin de grado. En un principio se había planificado un único trabajo fin de grado, pero la ANECA señaló que era preciso que los estudiantes realizaran un trabajo fin de grado en cada una de las titulaciones. Se ha mantenido el trabajo fin de grado en Administración y Dirección de Empresas en el sexto curso y, ante la modificación realizada en el Reglamento de la Universidad sobre los Trabajos de Fin de Grado y Máster, se ha establecido que el trabajo Fin de Grado del programa conjunto se pueda realizar en el quinto curso del programa conjunto.

Durante el curso se permitió a los estudiantes solicitar la asignación de un director del trabajo fin de grado, aunque su matrícula no pudo realizarse hasta el mes de febrero, debido a que la modificación de la reglamentación de la Universidad se produjo con posterioridad a la fecha de matrícula. Esta solución ha permitido que los estudiantes del programa hayan podido defender este curso su trabajo.

Para el curso que se inicia este año, los estudiantes deberán haberse matriculado en el mes de septiembre o en el periodo de ampliación de matrícula de febrero

para poder defender el trabajo fin de grado de la titulación de Derecho en junio, septiembre o diciembre.

Se han producido tres casos aislados en los que los estudiantes no tuvieron conocimiento del cambio normativo porque se encontraban realizando un programa de intercambio fuera de Zaragoza. Ante esta situación se les ha permitido, de forma extraordinaria, la matrícula tardía en la asignatura en el mes de septiembre, de modo que puedan defender el trabajo en el mes de diciembre. La solución es excepcional y limitada al presente curso.

La principal preocupación de los estudiantes se encuentra en poder acceder al Máster Universitario en Abogacía por la circunstancia de que el programa tenga una duración de cinco años y medio comporte un desfase de seis meses entre las fechas de finalización de sus estudios y de matrícula en el Máster.

Se han mantenido reuniones con los estudiantes y los representantes de la Facultad de Economía y Empresa. La solución por el momento no resulta sencilla. Aquellos estudiantes que tengan un notable interés en acceder al Máster pueden finalizar sus estudios de Derecho en el quinto curso del Programa conjunto e iniciar el Máster en Abogacía, compatibilizándolo con sus estudios de

Administración y Dirección de Empresas. Para ello, tienen que matricularse de la asignatura Prácticum en septiembre del quinto curso del Programa y poder así

adelantar la realización de las prácticas cuando tengan el número de créditos exigidos.

Doble licenciatura Derecho/ADE

La doble licenciatura ha finalizado su periodo de docencia presencial y ha entrado en fase de extinción. Durante los dos próximos cursos se impartirá sin

docencia presencial. En el curso 13-14, finalizaron sus estudios 73 estudiantes.

Estudios de Máster

Máster de Especialización e Investigación en Derecho

La nueva normativa de la Universidad de Zaragoza, que permite acceder directamente al Doctorado a los alumnos de la Licenciatura en Derecho (Acuerdo de 11 de septiembre de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la normativa que regula el acceso a los programas de doctorado de la Universidad de Zaragoza

de los egresados de titulaciones universitarias oficiales españolas anteriores a la reguladas en el Real Decreto 1393/2007) tuvo como resultado la escasa matrícula en este Máster. Durante este curso se ha decidido no solicitar la verificación de esta titulación de Máster, de modo que la titulación entra en periodo de extinción, en

aplicación de lo dispuesto en el Acuerdo de 11 de noviembre de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de oferta, modificación y supresión de Másteres de la Universidad de Zaragoza.

En el curso 2014-2015 se han matriculado dos alumnos en la asignatura Trabajo Fin de Máster y el próximo

curso podrían hacerlo quince. En el curso 2013-14, finalizaron este Máster 2 estudiantes. En el curso 2014-15 se han matriculado 2 estudiantes. En este momento hay 15 estudiantes matriculados que han de finalizar sus estudios de Máster en los dos próximos cursos académicos.

Máster de Prevención de Riesgos Laborales

El título de Máster se ha desarrollado sin especiales incidencias, alcanzado el nivel de demanda y satisfacción de cursos anteriores.

Ha sustituido a la Dr^a. D^a Ruth Vallejo, como coordinador de la titulación, el Dr. D. Ricardo Ros.

En el curso 2013-14, finalizaron sus estudios en este Máster, 23 estudiantes. En el curso 2014-15 se matricularon 32 estudiantes. El desarrollo del curso es posible gracias al apoyo económico de la Cátedra FREMAP y del Gobierno de Aragón así como de las empresas en las que se han realizado las diversas prácticas. Estas empresas son las siguientes:

ASEPEYO

Axarquía Prevención S.L

Ayuntamiento de Zaragoza

FREMAP

Fundación Federico Ozanam

Grupo MPE

Inizia SL

ISS Facility Services

Libelium Comunicaciones

Distribuidas S.L.

MAZ

SAICA

SGS

Unizar UPRL

El Informe de evaluación de la calidad y resultados de aprendizaje del curso 2013-14 fue aprobado por la Comisión de Evaluación de la titulación el 27 de

noviembre de 2014. Recoge una elevada tasa de éxito y rendimiento y es accesible en la página de titulaciones en la siguiente dirección:

http://titulaciones.unizar.es/documentos/infCalidad14/672_informe_2014_1.pdf

El Plan Anual de Innovación y Mejora se encuentra accesible en la página de titulaciones en la siguiente dirección:

http://titulaciones.unizar.es/documentos/planAnual14/672_2014_3.pdf

Máster Universitario en Abogacía

El Máster Universitario en Abogacía constituye un reto de la Facultad para ofrecer a nuestros estudiantes la posibilidad de realizar un Máster que les capacite para el ejercicio de la profesión de Abogado en la Universidad en la que han realizado sus estudios de Grado, al tiempo que nuestra Facultad debe lograr una mejora en su calidad, que atraiga a estudiantes excelentes de otras Universidades.

Desde un primer momento, el empeño de nuestra Facultad y de la propia Universidad de Zaragoza ha sido el de ofertar este título en colaboración con el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, como un

título organizado de forma conjunta. A tal fin, se concluyó el 24 de enero de 2012 un Convenio de Colaboración entre la Universidad de Zaragoza y el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, para la impartición de estos estudios de Máster. El actual plan de estudios, recogido en la Memoria de la titulación, obedece a los acuerdos alcanzados sobre el contenido del título y las metodologías de impartición.

En ejecución de este acuerdo se constituyó el 6 de mayo de 2013, la Comisión Mixta del Colegio de Abogados y la Universidad de Zaragoza que ha asumido la adopción de la mayor parte de decisiones sobre la organización y

desarrollo de la titulación y formuló la propuesta de nombramiento del coordinador, D. Cristóbal Ramo Frontiñán.

El desarrollo de la docencia se ha producido con normalidad, así como la adjudicación y desarrollo de las prácticas curriculares en los despachos de abogados. Las clases se han impartido en su totalidad, se ha llevado a cabo la evaluación del aprendizaje y los estudiantes han podido acceder, para la realización de sus prácticas, a los despachos de abogados que el RelCAZ les ha facilitado.

No obstante, a final de curso se han producido algunas incidencias con cierta repercusión en el normal desarrollo del curso.

En primer lugar, debido a que se estaba negociando un acuerdo económico entre el RelCAZ y la Universidad de Zaragoza, la inicial falta de entendimiento sobre los términos de este acuerdo llevó a retrasar la convocatoria de las plazas de tutores académicos que debían supervisar la realización de las prácticas. Esta convocatoria se produjo finalmente en el mes de mayo y su resolución se retrasó hasta el mes de junio, lo que ha comportado que la realización de las actividades de

tutela y de calificación de las prácticas de los estudiantes se haya retrasado hasta el mes de septiembre.

En segundo lugar, se produjeron quejas de los estudiantes que desconocían el detalle de la valoración de la evaluación continua en algunas asignaturas, así como la posibilidad de su revisión. Estas circunstancias han impedido que los estudiantes de primer curso puedan matricularse en julio del segundo curso del Máster, retrasándose su matrícula al mes de octubre.

A finales del pasado mes de julio se alcanzó un acuerdo económico con el RelCAZ que garantiza la continuidad del Máster y que se formalizará próximamente. Para solucionar las anteriores dificultades, se ha acordado con el Colegio de Abogados que la coordinación del Máster sea asumida por profesores de la Facultad. En este momento, asumirá la coordinación la Vicedecana Belén Mayo, que va a convocar durante los meses de septiembre y octubre a los profesores del Máster para verificar la adecuada coordinación de las enseñanzas. Por otra parte, el Colegio seguirá coordinando la realización de las prácticas, labor que va a asumir la colegiada Isabel Guillén Broto.

Por otra parte, el acuerdo alcanzado con el Colegio de Abogados sobre la financiación del Máster contempla la

convocatoria de tres plazas de profesores asociados que asumirán la impartición de las asignaturas del Módulo Integración en despacho y práctica profesional inicial, así como la tutela académica de las prácticas.

Dada la naturaleza de esas plazas no se encontrarán adscritas a una concreta área de conocimiento, sino al centro. Tal posibilidad exige una modificación normativa que por el momento no se ha producido, por lo que, para el próximo curso, será necesario que salgan nuevamente con una adscripción a un área concreta.

En una reunión celebrada con los directores de Departamento el pasado 4 de septiembre, se acordó que las plazas se adscribieran al área de Derecho Procesal, al menos, este curso.

La matrícula de estudiantes en el Máster en el curso 2014-15 fue de 43 estudiantes, de los cuales 3 proceden de otras Universidades.

Ante esta matrícula, en fase 0 de POD, se estableció por los órganos de gobierno de la Universidad que para el curso 2015-16 el número de grupos fuese sólo de uno, sin perjuicio de desdoblarse el número de grupos en el caso de que se alcanzase una matrícula mayor.

Aunque a fecha de hoy, la matrícula ronda la 30, es difícil prever si finalmente se mantendrá por debajo de 60

estudiantes o si superará esa cifra. Ciertamente, en el mes de julio se alcanzaron las 60 preinscripciones, pero sólo resultaron admisibles una treintena de preinscripciones por no cumplir el resto los requisitos.

Ante las dificultades que puede suponer la organización de un segundo grupo, si llegase a superarse la cifra de 60 matriculados, se ha decidido retrasar el inicio del curso al día 19 de octubre.

La experiencia de este primer curso ha aconsejado la adopción de estas medidas organizativas en relación con la coordinación del título. No obstante, es intención del equipo decanal afrontar una modificación del plan de estudios para revisar el contenido de alguna asignaturas de modo que se eviten duplicidades, se precisen de modo más nítido sus contenidos, así como la configuración del carácter troncal y optativo de algunas de las asignaturas. Todas estas modificaciones deben ajustarse al procedimiento establecido y, por lo tanto, deberá aguardarse al Informe de evaluación de la calidad y resultados de aprendizaje del curso 2014-15, cuya aprobación se producirá en torno al mes de diciembre, y al posterior Plan Anual de Innovación y Mejora. Las modificaciones deberán, por otra parte, ser consensuadas con el RelCAZ, que organiza e imparte el Máster en colaboración con la Facultad de Derecho.

Por otra parte, la experiencia del primer curso ha servido para introducir algunas modificaciones menores pero que han sido solicitadas por los estudiantes: en primer lugar las clases se impartirán principalmente por la tarde, para facilitar la asistencia a los estudiantes que ya

empiezan a trabajar, en muchos casos, en despachos de abogados; en segundo lugar, las clases se impartirán principalmente en las instalaciones del RelCAZ para facilitar la atención coordinada y continuada de su personal a los estudiantes del Máster.

Máster Universitario en Gestión Administrativa

Durante este curso se ha llevado a cabo la elaboración de la Memoria del Máster Universitario en Gestión Administrativa. La memoria ha sido presentada para su verificación por la ANECA. Asimismo, el 19 de mayo de 2015 se firmó el convenio de cooperación educativa

entre la Universidad de Zaragoza y el Colegio de Gestores de Aragón y la Rioja. La aprobación de la memoria conducirá a la implantación del nuevo título para el curso 2016-17.

Estudios propios

Este curso se han impartido dos estudios propios en la Facultad de Derecho.

El Diploma de Especialización en Derecho Local de Aragón es coordinado por el Dr. D. José María Gimeno

Feliú y cuenta con la colaboración del Gobierno de Aragón.

Por otra parte, la Escuela de Práctica Jurídica ha impartido, como es tradicional, el Máster de Práctica Jurídica, con participación de un nutrido número de

profesionales del ámbito jurídico aragonés y que se ha dirigido fundamentalmente a los Licenciados en Derecho que no requerían el Máster en Abogacía para el ejercicio de la profesión.

Como iniciativa del Decanato, se ha organizado un título de Experto Universitario en Regulación y Gobierno de

Internet y las TICs, con la colaboración de la Fundación Manuel Giménez Abad y el Centro de estudios Syntagma, especializado en esta materia. La matrícula aún se encuentra abierta y se iniciará este curso la impartición del estudio propio si se alcanzan los 14 estudiantes.

Doctorado

En la nueva organización del Doctorado, éste ha pasado a depender de la Escuela de Doctorado, que viene a asumir la condición de estructura que coordina el desarrollo de los estudios y actividades encaminadas a la obtención del título de doctor. No obstante en la Facultad se desarrollan dos Programas de Doctorado. El Programa de Doctorado en Derecho y el Programa de Doctorado en Derechos Humanos.

Desde el Decanato se procura dar apoyo a los programas de Doctorado a través del personal de administración y servicios adscrito a la Facultad de Derecho, así como la supervisión y gestión de la

renovación de cargos de la Comisión Académica del Programa. En este curso, se produjo la sustitución del coordinador del Programa de Doctorado y de dos de los miembros de la Comisión Académica.

Este curso se han leído 2 tesis doctorales dirigidas por profesores del Departamento de Derecho Penal, Filosofía e Historia del Derecho, 3, dirigidas por profesores del Departamento de Derecho de la Empresa, 4, dirigidas por profesores del Departamento de Derecho Público y 2 dirigidas por profesores del Departamento de Derecho Privado.

Internacionalización

Un aspecto relevante de la internacionalización de las actividades de nuestra Facultad viene representado por el **Programa Erasmus** que descansa, en buena medida, en la propia iniciativa de los profesores que

facilitan la conclusión de convenios Erasmus de intercambio, y en la Facultad que asume la gestión de los convenios y la coordinación y asignación de destinos a los estudiantes que lo solicitan.

En el curso 2014-15 se han recibido 42 estudiantes Erasmus, procedentes de las siguientes Universidades

Alemania	4	Italia	23	Turín	1
Hamburgo	1	Bari	3	Francia:	9
Munster	3	Bérgamo	1	Lille 2	1
Chequia	1	Florenca	1	Nantes	2
Brn	1	Macerata	2	Pau	1
Croacia	1	Módena	1	Rennes	2
Split	1	Nápoles	2	Rouen	1
Grecia	1	Padua	2	St. Etienne	1
Atenas	1	Perugia	2	Toulouse	1
Reino Unido G.B.	3	Palermo	6		
Belfast	3	Roma	4		

También en este curso, 32 estudiantes de nuestra Facultad han realizado estancias Erasmus en las siguientes Universidades:

Bélgica	2	Finlandia	1	Polonia	8
Bruselas	1	Vaasa	1	Cracovia	2
Lovaina	1	Italia	1	Łódź	2
Chequia	5	Roma	4	Rzeszów	2
Brn	3	Lituania	1	Szczecin	1
Praga	2	Vilnius	1	Varsovia	1
Chipre	1	Noruega	1	Rumanía	2
Nicosia	1	Oslo	1	Clujnap	2
Eslovaquia	1	Portugal	3	Turquía	1
Bratislava	1	Lisboa	3	Estambul	1
Grecia	1	Reino Unido	4		
Tesalónica	1	Belfast	4		

Por otra parte, el pasado mes de julio, se mantuvo una reunión, en Jaca, con el Decano de la Facultad de Derecho de la [Universidad de Pau](#), para analizar la

posibilidad de establecer un doble grado en Derecho español y francés. La Facultad de Derecho de Pau ha manifestado interés en poder establecer un programa

de intercambio para unos diez estudiantes franceses y otros diez estudiantes españoles. También se desplazaron el Decano, junto con el Coordinador de la titulación, a la Facultad de Derecho de la [Universidad de Toulouse-Capitol](#), para analizar la posibilidad de dobles titulaciones. La Facultad francesa manifestó su preferencia por un título de Máster hispano-francés, cuya viabilidad es, en este momento, objeto de estudio.

Hemos hecho 13 nuevo convenios con universidades en Iberoamérica Dentro del programa [America-Campus](#) han realizado sus estudios en Universidades americanas 4 estudiantes y se han recibido a 5.

También durante el próximo curso, se va a intentar desarrollar actividades docentes vinculadas al ámbito jurídico [anglosajón](#), que faciliten el desarrollo de competencias y habilidades reclamadas en la actualidad por el mercado laboral.

Finalmente, en este apartado de internacionalización debe indicarse que durante el curso 2013-14 se matricularon 13 estudiantes que solicitaron la [homologación de sus títulos extranjeros](#), alcanzando tal homologación 9 estudiantes. En el curso 2014-15 los estudiantes matriculados que han solicitado esta homologación han sido 15.

Infraestructuras y servicios

Infraestructuras

A lo largo del año se ha mantenido diversas reuniones con el Vicerrector de infraestructuras para atender a las necesidad de mantenimiento y renovación de las instalaciones del edificio sede de la Facultad de Derecho.

Aulas

Como consecuencia del traslado del Centro de Documentación Europea al Edificio Paraninfo, la Facultad ha ganado un aula más para la impartición de

clases. No obstante, el número de aulas va a ser insuficiente, al establecer un sistema de horarios en el que se desdoblaron los grupos de prácticas en horarios simultáneos. A tal fin, se ha solicitado el ICE la utilización de algunas aulas en momentos puntuales.

Sala de Vistas

Como consecuencia de la existencia de un remanente de ingresos propios de la Facultad que se produjo en el último trimestre del ejercicio del año 2014, se negoció con Rectorado la transferencia de ese excedente al siguiente ejercicio, para aplicarlo al acondicionamiento de una Sala de Vistas, con posibilidades de conexión por videoconferencia a la Ciudad de la Justicia. La Sala Carmen Aguelo fue inaugurada el pasado mes de julio. La realización de las obras ha sido posible con la colaboración del Gobierno de Aragón, singularmente de la Directora General de Justicia y del Consejero de Economía, quienes facilitaron las gestiones para la cesión, a la Facultad de Derecho, del mobiliario de dos salas de vistas situadas en el edificio de los Juzgados de la Plaza del Pilar. La Sala puede ser utilizada con otros fines y cuenta con una capacidad de 80 plazas. En la actualidad se está negociando un convenio con el CGPJ para que se autorice la redifusión de la señal de los

Juzgados de la Ciudad de la Justicia a nuestra Facultad. Por otra parte, el sistema de videoconferencia puede ser utilizado con otras finalidades.

Puestos para investigadores

Está previsto habilitar el antiguo seminario 10 para que pueda ser utilizado por investigadores que realicen una estancia de investigación en nuestra Facultad.

Cobertura Wi-fi y conexiones eléctricas

Se ha continuado con el aumento de número de tomas eléctricas en las aulas. El coste de una instalación permanente es muy elevado y se está recurriendo a soluciones de carácter provisional y económico. Por otra parte, está prevista la revisión de la cobertura wi-fi en las aulas para aumentar la conectividad con la red internet.

Climatización

Se ha insistido ante el vicerrector de infraestructuras en la mejora del sistema de climatización. El presupuesto para una adecuada calefacción y climatización del edificio asciende a 2.500.000 €, lo que supera el presupuesto de la Facultad y la dotación presupuestaria

de la Universidad en grandes infraestructuras que, en la actualidad, es nula.

Hay una ordenación de necesidades de climatización de edificios de la Universidad y nuestra Facultad se encuentra en segundo lugar, situada detrás de la Facultad de Medicina.

Infraestructuras de biblioteca

Este curso se han vuelto a producir mayores ingresos en la Facultad. Se ha negociado con Rectorado una cofinanciación de la adquisición de una estantería compacta para el espacio habilitado en el sótano de la

Servicios

Secretaría

La Secretaría de la Facultad cuenta en la actualidad con 2 jefes de negociado y 6 puestos básicos, de los cuales 3 tienen jornada reducida en un 40, 30 y 10 por ciento.

Se mantiene la atención al público las tardes de los martes y miércoles de 16 a 17:45 horas.

Facultad, que permitirá en un plazo de uno o dos años, lograr la casi total centralización de los fondos bibliográficos ubicados en la Facultad. La adquisición de este mueble se encuentra en el Plan Anual de Innovación y Mejora de la titulación de Grado en Derecho.

El concurso para la adquisición del mueble estantería se desarrollará durante el último cuatrimestre del año 2015.

Página web

Se ha modificado el diseño de la página web de la Facultad. El nuevo sitio está casi totalmente operativo, a falta de desplegar la información relativa a investigación.

Biblioteca

La Facultad es uno de los pocos centros que ha mantenido el presupuesto asignado a Biblioteca, a pesar de la paulatina reducción del presupuesto del centro.

El servicio de Biblioteca tiene una demanda considerable, de lo que es buena muestra las siguientes cifras:

Libros registrados (01/05/2014 a 30/06//2015)		3.427
Libros catalogados (01/05/2014 a 30/06/2015)		5.520
Préstamo de libros (01/05/2014 a 30/06/2015)		14.047
Revistas gestionadas por la biblioteca (dato de las revistas "vivas", en curso, recibidas por suscripción, intercambio o donación (a 30/06/2015)		233
Servicio de obtención de documentos y préstamo interbibliotecario (01/05/2014 a 30/06/2015)	Documentos (libros en préstamo o fotocopias de artículos) solicitados a otras bibliotecas	435
	Documentos (libros en préstamo o fotocopias de artículos) enviados a otras bibliotecas	329
Consultas de bases de datos (*)	Westlaw (Aranzadi) (2014)	27.855
	Base de datos de doctrina La Ley (2014)	711
	lustel Doctrinal (2014)	3.485
	Tirant on line (01/05/2014 a 30/06/2015)	1.777

(*) no sólo desde la biblioteca de Derecho o desde la Facultad; estas cifras incluyen también las consultas desde otros Centros o desde los despachos, domicilios, etc., del pdi o de alumnos de la UZ

Reprografía

El servicio de reprografía, junto a las prestaciones habituales de impresión de documentos y fotocopias, también facilita a los estudiantes acceso a los textos legales recomendados por los profesores, así como al material docente depositado por el profesorado o publicado en el Anillo Digital Docente.

En la actualidad el servicio sólo es prestado por tres trabajadores. Esta situación no garantiza una prestación continua del servicio, por lo que sería deseable volver a contar con cuatro personas en este servicio.

Durante este curso se han realizado 1.891.408 fotocopias; 13.313 fotocopias e impresiones digitales en color, 2.950 impresiones digitales por e-mail; 4.570 impresiones de separatas y programas; 1.486

encuadernaciones en alambre; 2.104 encuadernaciones en lomo término manual y 45 plastificaciones.

Vida universitaria

Relaciones institucionales y proyección social

La Facultad de Derecho mantiene relaciones institucionales estables con la Fundación Manuel Giménez Abad, en cuyo patronato interviene el Decano de la Facultad. La Fundación ha prestado apoyo a la organización de las Jornadas de la Constitución y diversas actividades académicas. En colaboración con ella se ha organizado el título de Experto Universitario en Regulación y Gobierno de Internet y las TICs.

El Decano también participa en la estructura directiva de la Cátedra Garrigues de Derecho y Empresa, que durante este curso ha organizado diversas conferencias relacionadas con el ámbito del Derecho, concretamente sobre la nueva legislación en materia laboral y también sobre la reforma de la legislación societaria.

Se ha mantenido la estrecha relación con el Justicia de Aragón, a quien este año se distinguió con la medalla de oro de la Facultad. Con su colaboración se organizaron las Jornadas de la Constitución, que este año abordaron la cuestión de la Reforma de la Constitución.

También en colaboración con el Justicia de Aragón, el TSJ de Aragón, el RelCAZ, y los Ilustres Colegios de Abogados de Huesca, de Teruel, Notarial de Zaragoza, de Procuradores de Zaragoza y los Registradores de la Propiedad y Mercantiles de Aragón, se organizaron los XXIV Encuentros del Foro de Derecho Aragonés que tuvieron lugar los días 4, 11, 18 y 25 de noviembre de 2014.

Se ha procurado mantener y cuidar las relaciones institucionales con los distintos Colegios profesionales y

las autoridades judiciales, del Ministerio Fiscal y los coordinadores del Cuerpo de Secretarios Judiciales (Letrados de la Administración de Justicia, a partir de octubre). Fruto de esa colaboración es el mantenimiento de los convenios de Prácticum y la posibilidad de contar con estos profesionales para la organización de las Jornadas de orientación profesional a los estudiantes. Este año, además, se ha contado con los Técnicos de la Administración Civil, tanto estatales como autonómicos.

En este contexto, se ha cuidado especialmente estas relaciones con ocasión de la celebración del día del patrón de la Facultad, la reciente la inauguración de la nueva Sala de Vistas o los actos de graduación de las distintas promociones. Se trata de actos que se cuidan con especial esmero, pues constituyen una presentación de nuestra Facultad, sus profesores y estudiantes ante la sociedad aragonesa y sus representantes.

Así, la inauguración de la nueva Sala de Vistas vino a reconocer en la persona de Carmen Aguelo, la vinculación de la mayor parte de los profesionales del Derecho que desenvuelven su actividad en nuestra Comunidad Autónoma con su Facultad de Derecho, en este caso, concretamente, de los Fiscales, y también un reconocimiento del papel de la mujer. Carmen Aguelo estudió en nuestra Facultad y fue la primera mujer que

accedió a la carrera fiscal cuando se abolió, en 1967, la prohibición de acceso de la mujer a las profesiones de juez y fiscal.

También el acto homenaje al profesor Manuel Ramírez no sólo revistió el carácter de un acto de reconocimiento a la dedicación de quien fue durante muchos años su Decano a nuestra Facultad, sino también de su actividad en favor de la construcción de nuestro sistema democrático. La presencia de destacadas personalidades del mundo jurídico y político en aquel acto fue buena muestra de una presencia activa de nuestros profesores en la vida social de Aragón que no pasa inadvertida a nuestros conciudadanos.

Desde la Facultad se ha prestado apoyo a la Escuela de Práctica Jurídica, que tiene su sede en la propia Facultad de Derecho. La Escuela a su vez a puesto a disposición de la Facultad su estructura para la organización de actividades académicas por los profesores y grupos de investigación de nuestra Facultad.

En la Facultad están presentes, junto a variados grupos de investigación, un buen número de estructuras organizativas, de índole diversa, con las que la Facultad colabora en la medida de sus posibilidades: el Laboratorio de Sociología Jurídica, con sede en la

propia Facultad, el Laboratorio de Libertad de Creencias, la Plataforma Millennium DiPr, el Observatorio de Contratación Pública, con sede en la Escuela de Práctica Jurídica y la Cátedra Zaragoza Vivienda.

La presencia de un nutrido número de grupos de investigación en la Facultad ha permitido el desarrollo de numerosas actividades científicas y de divulgación. Sería injusto apropiarse de los logros que a tales grupos corresponden, pero no puede desconocerse tampoco el apoyo organizativo y económico que la Facultad, dentro de sus posibilidades reducidas, procura prestar a todos ellos.

Para finalizar este apartado, debe destacarse que, en este curso el Departamento de Filosofía del Derecho,

Estudiantes

La relación con los estudiantes se inicia antes de su acceso a la Universidad. Este año se han realizado visitas para explicar los estudios de Derecho a los colegios Liceo Molière, Agustinos y Escolapias de Zaragoza, así como a los Institutos públicos de la provincia de Huesca que se encuentran en el IES Pirámide. La promoción de la Facultad entre los estudiantes de Bachillerato se ve

Derecho Penal e Historia del Derecho promovió el nombramiento como doctor honoris causa del sociólogo del Derecho, el prof. Dr. D. Vincenzo Ferrari. La investidura tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad, el pasado 21 de noviembre de 2014. Actuaron como padrinos los catedráticos Manuel Calvo García y José Ignacio Lacasta Zabalza. La indiscutible talla científica del profesor Vincenzo Ferrari y su inclusión en el claustro de profesores de nuestra Universidad constituye un logro área de Filosofía del Derecho que repercute de modo favorable en la proyección académica e institucional de nuestra Facultad.

favorecida por la colaboración en el IV Torneo de Debate para estudiantes de Bachillerato en el que han participado ocho equipos con más 100 personas entre alumnos participantes, profesores, jurados y organizadores. Como en años anteriores se realizó en dos fases, una primera en la Facultad de Derecho y las semifinales y final en la sede de las Cortes de Aragón el

día 16 de marzo. Es reseñable que la organización y formación de jurados en este curso corrió a cargo, casi en su totalidad, de la delegación de estudiantes y de antiguos alumnos que participaron como colaboradores

Para los estudiantes de primer curso, tanto de Derecho como del Programa conjunto se organizó una Sesión de bienvenida, en la que se ofrece a los estudiantes el apoyo de los programas Tutor y Mentor, coordinado por el alumno Francisco Holland. En la Jornada de Recepción además de la tradicional bienvenida del Decano, los nuevos alumnos recibieron orientaciones prácticas sobre sus nuevos estudios, se les informó sobre cuestiones administrativas y de secretaría, y se les hizo un recorrido por la Facultad a cargo de la delegación de estudiantes.

Desde la delegación de deportes y la de estudiantes se organizó el día 2 de octubre una jornada de presentación a los nuevos estudiantes para captar participantes en los equipos de deportes de la Facultad. Se hizo el día 1 de octubre en el Jardín Anfiteatro y se contó con la participación de algunos grupos musicales.

Respecto a las actividades deportivas, queremos dar las gracias a los delegados Ignacio Íñigo y Javier Ferrando que han llevado a cabo su tarea con esfuerzo durante los

últimos años. Se ha incrementado el número de equipos y de participantes en el Torneo Rector. Casi el 10% de los alumnos han formado parte de algún equipo del Torneo Rector. Han sido 11 los equipos masculinos y femeninos de Derecho que han participado en diversas modalidades deportivas: Rugby, Baloncesto, Fútbol 11, Fútbol-Sala, Balonmano, Voleibol. Un papel destacado tuvo nuestro equipo masculino de Rugby que por cuarta vez consecutiva llegó a la final del Torneo. Para cerrar la competición deportiva y antes de que se abriera el período de exámenes desde la delegación de deportes se organizó una fiesta en el Jardín del Anfiteatro el 14 de mayo.

En el apartado deportivo habría que señalar, igualmente, la recuperación con motivo de la fiesta de San Raimundo, de los tradicionales enfrentamientos entre profesores y alumnos. Esta vez se pudieron disputar partidos de fútbol y baloncesto en los que pudo constatarse la superioridad abrumadora del elemento docente. La festividad de San Raimundo sirvió de ocasión también este año para celebrar el II Torneo de Debate para alumnos de la Facultad así como la II Litis Simulatio. Tuvieron una gran acogida y un aumento de participantes. Queremos dar las gracias a los profesores y antiguos alumnos que han participado como jurados.

En cuanto a las actividades de orientación profesional para alumnos de la Facultad podemos indicar que se organizó el IV encuentro con despachos y empresas en el que participaron Garrigues, Deloitte, Uría y Velázquez, Cuatrecasas. Desde la delegación de estudiantes se organizaron unas jornadas sobre orientación profesional a la que acudieron diversos representantes del Colegio de Notarios y de Registradores, Técnicos de la Administración Civil, Jueces y Fiscales, Abogados del Estado, del Colegio de Abogados de Zaragoza, del Cuerpo de Letrado de las Cortes o Inspector Nacional de Policía. Estas jornadas, desarrolladas durante tres días, tuvieron una gran acogida entre los alumnos que llenaron el Aula Magna. También en el capítulo de

orientación profesional habría que incluir las sesiones que gentilmente ofrecieron a los alumnos los profesores Eladio Mateo, Maximiliano Bernad y María Elósegui, sobre diversos aspectos: preparación de una entrevista de trabajo, búsqueda de becas y salidas profesionales en el extranjero.

El curso académico finalizó con los actos de graduación de la II promoción de Grado y la última promoción de la licenciatura en la doble titulación ADE y Derecho. Constituyeron una ocasión de abrir las puertas de la Facultad a los familiares y allegados de los alumnos.

Ejecución del presupuesto

Presupuesto 2014

Presupuesto ordinario

En el ejercicio 2014 se le asignó al Centro un crédito inicial de 89.419 euros de acuerdo con los indicadores presupuestarios establecidos por esta Universidad,

sufriendo una rebaja de 2.111 euros respecto al presupuesto de 2013.

La ejecución de este presupuesto se puede ver en el cuadro adjunto:

Crédito inicial	89.419,00	
Mayores ingresos	48.956,55	
Transferencias	-7.169,23	
Reasig. Positivas	4.300,27	
Reasig. Negativas	11.369,46	Observaciones:
Remanente	0,00	Anulación de derechos reconocidos año 2009:
Cto. Definitivo.	124.137,13	-1.221,42
Obligaciones Recon.	88.302,49	
No Contabilizado		
Ajustes	-1.221,42	
Saldo definitivo	34.613,22	

Se han conseguido unos mayores ingresos de 48.956,55 euros sobre los previstos inicialmente.

Ha habido una reasignación positiva de créditos de 4.300,27 euros derivada de cargos internos emitidos por esta Facultad a los Departamentos de este Centro para

compensar gastos de fotocopias, correo y préstamo interbibliotecario que previamente ha abonado el Centro

La reasignación negativa de créditos 11.369,46 euros es debida a los cargos internos emitidos por Servicios de esta Universidad a este Centro derivados de gastos efectuados en el servicio de publicaciones, consumo telefónico, fianzas e inscripciones de los distintos equipos federados de esta Facultad etc..

Ha resultado una transferencia negativa de 7.169,23 euros procedente de la diferencia entre transferencias de crédito positivas y negativas ordenadas entre distintas unidades.

Siguiendo esta evolución el PRESUPUESTO TOTAL ha ascendido en este ejercicio a 124.137,13 euros habiéndose realizado PAGOS EFECTIVOS por valor de

88.302,49 descontándose también, las anulaciones de derecho reconocidos del año 2009 y que han ascendido a 1.221,42 euros obteniendo así un SALDO POSITIVO de 34.613,22. Dicho saldo se ha incorporado como remanente al ejercicio del 2014 para hacer frente a los gastos para la adecuación de la sala de vistas

Partida de equipamiento docente

Se ha asignado una cantidad de 5.722,50 euros. Se han adquirido ordenadores para las aulas 21, 23 y 24 y se ha procedido a amueblar el espacio dejado por el Centro de documentación Europea adquiriéndose mesas y sillas

El detalle de los ingresos y gastos de estas partidas están a disposición de los miembros de esta Junta en la Administración del Centro.

Anexo

Relación de actos de representación y reuniones institucionales del Decano

Año 2014

mayo

- 7 Asistencia a la entrega de la medalla de la Universidad de Zaragoza a José Manuel Blecua
- 8 Inauguración Jornadas de Derecho Islámico
- 13 Asistencia a la Conferencia extraordinaria de Decanos y Decanas de las Facultades de Derecho
- 14 Realización de una sesión informativa sobre el Máster Universitario en Abogacía
- 21 Reunión con Vicerrector de Profesorado
- 23 Asistencia a las celebraciones del Patrón del Colegio de Abogados

- 27 Asistencia al Consejo de Gobierno
- 28 Asistencia a la toma de posesión del Decano de Medicina

junio

- 9 Presidir el homenaje al Doctor D. Jesús Delgado Echeverría

- 13 Reunión con el ReICAZ
- 17 Reunión en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- 19 Asistencia a la clausura de la Cátedra Cervantes de la AGM
- 24 Reunión de la Comisión Mixta del Máster Universitario en Abogacía
- 26 Asistencia doctorado honoris causa de los Dr. Leif Sörmo y Juan Ignacio Cirac
- 26 Acto de graduación de los estudiantes de DADE
- 27 Acto de graduación de los estudiantes de la Licenciatura de Derecho
- 28 Acto de graduación de la primera promoción del Grado en Derecho
- 30 Asistencia a la toma de posesión de la Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo

septiembre

- 5 Reunión con el ReICAZ
- 11 Asistencia al Consejo de Gobierno
- 18 Asistencia al acto de inauguración de la sede del Colegio de Graduados Sociales
- 22 Presidir la sesión de presentación del Máster de Prevención de Riesgos Laborales
- 25 Participación en la sesión informativa sobre el Trabajo Fin de Grado
- 26 Inauguración de la Jornada "La observancia de la Ley no excusa de su cumplimiento"

octubre

- 6 Asistencia a la toma de posesión del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
- 7 Asistencia al acto de presentación de la Universidad de la Experiencia
- 17 Asistencia a los actos del patrón de la Facultad de Medicina
- 18 Asistencia al acto de inauguración del curso en la AGM
- 29 Inauguración de las I Jornadas de Derechos de los pacientes
- 30 Asistencia al acto de bienvenida de estudiantes extranjeros a la Universidad de Zaragoza

noviembre

- 5 Asistencia al Consejo de Gobierno
- 6 Inspección del mobiliario de los Juzgados de la Plaza del Pilar
- 7 Inauguración de las Jornadas organizadas por la Plataforma Millennium
- 12 Inauguración de las Jornadas sobre discapacidad
- 13 Inauguración de las Jornadas Reforma tras reforma: el proceso civil desorientado
- 17 Asistencia a los actos del patrón de la Facultad de Ciencias de la Salud
- 20 Inauguración de las Jornadas sobre Derecho y sociedad
- 21 Asistencia al doctorado honoris causa del prof. Vincenzo Ferrari
- 22 Bienvenida a los antiguos alumnos en la celebración de los 25 años de la promoción

28 Inauguración de las Jornadas sobre Negociación y perfección de los contratos.

diciembre

- 9 Inaugurar y presidir la Jornada de la Constitución
- 11 Asistir al Consejo de Gobierno
- 12 Reunión con el RelCAZ
- 14 Asistencia a los actos de la patrona del Colegio Notarial
- 19 Participación en el acto homenaje al Justicia Juan de Lanuza

Año 2015

enero

- 8 Reunión de la Comisión Mixta del Máster Universitario en Abogacía
- 16 Asistencia al Consejo de Gobierno
- 21 Reunión para la planificación del proceso de acreditaciones

febrero

- 3 Asistencia a Consejo de Gobierno
- 5 Asistencia a la toma de posesión del Decano de la Facultad de Ciencias

- 13 Presidir los actos con ocasión del Patrón de la Facultad de Derecho
- 25 Presidir el III Congreso Internacional organizado por el Grupo Japón

marzo

- 3 Asistencia a Consejo de Gobierno
- 12 Asistencia a la tesis doctoral de D. Miguel Ángel Sancho
- 19 Presidir la Jornada "El papel de la Universidad en el fortalecimiento de la democracia"
- 20 Asistencia a los actos en honor del Patrón del Colegio de Procuradores
- 25 Reunión con el ReICAZ
- 25 Presidir la Jornada organizada por ADICAE
- 27 Asistencia al acto en honor de San Braulio

abril

- 8 Presidir el Seminario sobre Libertad de Creencias y Gestión de la Diversidad
- 9 Asistencia a la Jornada de la Cátedra Garrigues sobre la reforma de la Ley de Sociedades de Capital
- 14 Presentación de profesor Jesús Delgado en la Escuela de Doctorado
- 17 Asistencia a los actos en honor del patrón de la Facultad de Filosofía y Letras
- 22 Asistencia al Consejo de Gobierno
- 28 Acto de reconocimiento a la colaboración prestada por D. Alfonso de Salas

mayo

- 13 Asistencia a la Final del Trofeo Rector
- 15 Asistencia al acto de entrega de birretes a los nuevos doctores
- 20 Asistencia a la toma de posesión del Decano de la Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca

junio

- 4 Acto homenaje al profesor Manuel Ramírez
- 11 Asistencia a la Jornada de presentación de "Una metodología de evaluación para el Espacio de Trabajo Interdisciplinario en las Ciencias Sociales y Jurídicas"
- 17 Clausura de la Cátedra Miguel de Cervantes
- 18 Encuentro de Agencias de Evaluación de la Calidad organizado por la ACPUA y celebrado en Canfranc
- 19 Clausura del Máster de Práctica Jurídica
- 26 Asistencia a la tesis doctoral de D^a Ángela María Amaya Navas
- 26 Acto de graduación de la 2^a promoción del Grado en Derecho
- 27 Acto de graduación del DADE
- 29 Inauguración de la Sala de Vistas Carmen Aguelo

julio

- 6 Reunión con el RelCAZ

- 7 Asistencia al acto de toma de posesión del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- 17 Reunión con el ReICAZ